

11 de mayo de 2023

ASUNTO	ACUERDO
La directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato presentada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del partido Morena.	
La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión consolidada con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial a las consultas de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato en materias de bienestar animal y de rescatistas independientes.	
El secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
El presidente municipal de Silao de la Victoria, Gto., remite informe detallado sobre los casos de maltrato animal que han ocurrido en el Centro de Control y Atención Animal de este Municipio; las acciones que se han llevado a cabo para su debida atención y las denuncias que se han interpuesto sobre esos hechos.	
La Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 informa que tomó el acuerdo de solicitar de la manera más atenta a las Comisiones Legislativas Permanentes que, en el marco de los acuerdos para la formulación de dictámenes y en su caso, iniciativas y propuestas de puntos de acuerdo, se considere incluir el impacto de las reformas correspondientes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de revisar las acciones que se realizan en el Congreso del Estado de Guanajuato para	

11 de mayo de 2023

el cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Agenda 2030.	
La titular de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso del Estado remite un estudio sobre dos propuestas de punto de acuerdo, la primera, a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato para que den cumplimiento a la atribución que les señala la fracción VI del artículo 6 de la Ley de Protección Animal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y la segunda, a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato, en materia de tenencia responsable de los animales domésticos suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura.	
El ciudadano Andrés Espinosa Carmona solicita el estatus de la iniciativa de propuesta de Ley de Arbolado Urbano para el Estado de Guanajuato.	